

**HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN “LUZ CASTRO DE GUTIERREZ”  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**

**AVISO  
CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS**

El Hospital convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades que ejecutan el programa, proyecto o contrato y ante los organismos de control del estado para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003 para lo cual pueden consultar este proceso en la oficina de contratación de la entidad.

Con fundamento en el artículo 6 del Acuerdo 110 de 2014, la actividad contractual estará a disposición de la comunidad en general para su conocimiento, a fin de propiciar la participación comunitaria y el control social.

En el evento de conocerse casos de corrupción relacionados con el proceso de contratación, cualquier ciudadano podrá reportar el hecho al Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción o a las entidades de control. Igualmente, las veedurías ciudadanas podrán desarrollar sus actividades de control precontractual, contractual y post contractual, de conformidad con las facultades otorgadas por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

**FUENTE DE LA CONVOCATORIA:** Rubro de Inversión.

**NÚMERO DE LA CONVOCATORIA:** 4 de 2023.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Mediante Resolución Número 829 del 01 de julio de 2022 y con fundamento en los artículos 30 y 31 Acuerdo 110 de 2014, que prescriben lo siguiente, la Gerencia del Hospital determinó que el presente proceso precontractual se realizará mediante la solicitud privada de ofertas (Convocatoria Privada).

**OBJETO:** Adecuación de la unidad de cuidados intermedios adultos del piso 7 de la torre sur del Hospital General de Medellín “Luz Castro de Gutiérrez” E.S.E.

**ORGANISMO CONVOCANTE:** Hospital General de Medellín “Luz Castro De Gutiérrez” Empresa Social del Estado.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El valor del presupuesto oficial es de TRES MIL QUINIENTOS VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS M/L (\$3.521.637.211), incluidos todos los gastos legales y el IVA sobre la Utilidad.

Los anteriores valores representan el respaldo presupuestal inicial con que cuenta el Hospital para amparar el inicio del proceso de contratación, sin que ello represente que el valor del contrato o contratos a suscribir sea por dicha cuantía.

Con fundamento en lo anterior, los gastos que se originen de la ejecución del o los contratos resultantes de la adjudicación, se imputarán al presupuesto de egresos del Hospital, conforme a las necesidades Institucionales existentes y el presupuesto disponible la vigencia fiscal.

**PLAZO DE LOS CONTRATOS:** Seis (6) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato y sin exceder 31 de diciembre de 2023.

**CRONOGRAMA DEL PROCESO:**

Actividad	Fecha	Lugar o medio
Envío invitaciones y de pliego de condiciones	31 de marzo de 2023	Correo electrónico de oferentes invitados <a href="https://www.hgm.gov.co">https://www.hgm.gov.co</a>
Solicitudes, aclaraciones, informaciones, modificaciones o adiciones al pliego de condiciones	4 de abril de 2023, hasta las 5:00 P.M.	Cuenta de Correo Electrónico: <a href="mailto:documentoscontratacion@hgm.gov.co">documentoscontratacion@hgm.gov.co</a> y <a href="mailto:abocontracion6@hgm.gov.co">abocontracion6@hgm.gov.co</a>
Respuesta a solicitudes, aclaraciones, informaciones, modificaciones o	5 de abril de 2023	Correo electrónico que señale el oferente para tal fin en la solicitud.

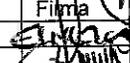
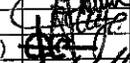
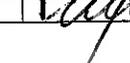
adiciones al pliego de condiciones		
Radicación y presentación de oferta	10 de abril de 2023 hasta las 4:00 P.M	Oficina de Administración de Documentos del Hospital General de Medellín
En caso de que alguno de los oferente no cumpla en debida forma con la presentación de los requisitos habilitante y técnicos subsanables, el Hospital solicitará tales requisitos o documentos en condiciones de igualdad para todos los oferentes	12 de abril de 2023	Comunicación notificada mediante medio electrónico y al correo electrónico que señale el oferente para tal fin.
Radicación de requisitos habilitantes y técnicos solicitados con fundamento en el ÍTEM anterior (plazo de Subsanación)	Hasta el 14 de abril de 2023 a las 2:00 P.M	Cuenta de Correo Electrónico: <a href="mailto:documentoscontratacion@hgm.gov.co">documentoscontratacion@hgm.gov.co</a> y <a href="mailto:abocontracion6@hgm.gov.co">abocontracion6@hgm.gov.co</a> o la oficina de administración de documentos.
Notificación y comunicación del informe de oferentes habilitados e inhabilitados e informe final y evaluación de las ofertas	18 de abril de 2023	Comunicación notificada mediante medio electrónico y al correo electrónico que señale el oferente para tal fin
Objeciones al informe de oferentes habilitados e inhabilitados e informe final y evaluación de las ofertas	Hasta el 19 de abril de 2023, a las 5:00 P.M.	Cuenta de Correo Electrónico: <a href="mailto:documentoscontratacion@hgm.gov.co">documentoscontratacion@hgm.gov.co</a> y <a href="mailto:abocontracion6@hgm.gov.co">abocontracion6@hgm.gov.co</a> o la oficina de administración de documentos. o la oficina de administración de documentos
Respuesta a las objeciones	20 de abril de 2023	Comunicación notificada mediante medio electrónico y al correo electrónico que señale el oferente para tal fin

Notificación, publicación y comunicación del acto administrativo de adjudicación o de declaración de desierta de la convocatoria	21 de abril de 2023	Acto administrativo notificado mediante medio electrónico y al correo electrónico que señale el oferente para tal fin
Firma del contrato	24 de abril de 2023	Oficina de Contratación

Dada en Medellín el día treinta (30) del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**MARIO FERNANDO CÓRDOBA PÉREZ**  
Gerente

Actuación	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró componente Jurídico	Elizabeth Lezcano Durango	Abogada de Contratación	
Revisó componente Jurídico	Johan Sebastián Agudelo González	Abogado de Contratación	
Revisó componente técnico	Jorge Alberto Giraldo Rincón	Ingeniero de proyectos	
Revisó componente técnico	Carlos Alberto Correa Rojas	Profesional Universitario (Arquitecto)	
Revisó componente financiero	Liliana María Ricaurte Yarce	Director Financiero (E)	